

22a SESION DEL DIA VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores Estuardo Núñez, José Agustín de la Puente, Guillermo Durand, Alberto Tauro, R. P. Armando Nieto, Capitán de Navío Julio J. Elías, Félix Denegri, Coronel Luis Vignes, José M. Fernández, General Felipe de la Barra y Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario celebró su vigésima segunda sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Se dió lectura a la sesión del día Martes 10 de Febrero, la que fué aprobada sin observación.

A continuación se dió lectura a un oficio de la Sra. Rosa Dulanto Salinas propietaria del fundo Chilca-Santo Domingo en cuyos terrenos se ha escogido el sitio para levantar el monumento conmemorando el sesquicentenario de la llegada de la Expedición Libertadora, quien ofrece gentilmente ceder los terrenos que se necesiten para el monumento. Otro oficio del Dr. Alberto Benavides Quintana, Director Gerente de la Compañía Minera Cerro de Pasco, comunicando que tiene necesidad de reunir el Directorio de la Compañía para acordar la ayuda que se solicita por cuanto el dinero que se destina a estas cosas se encuentra la partida agotada. Del Dr. Félix Alvarez Brun, ofreciendo la correspondencia entre los Comisionados García del Río y Paroissien con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que se pueda publicar por la Comisión llevando prólogo de él. De los señores Javier de Belaunde, Jaime López Raygada y Jorge Rosales Aguirre aceptando ser Asesores del Sub-Comité de Conferencias. De los señores Guillermo Ugarte Chamorro y Eduardo Dargent G. aceptando ser Asesores de los Sub-Comités de Obras Teatrales y Medallas respectivamente. Del señor Manuel J. Aparicio Vega ser Asesor del Comité de Documentos y del Dr. Alberto Ulloa Sotomayor lamentando no poder aceptar igual designación.

El Dr. Durand solicita que los avisos que publica la Comisión, se procure obtener sean comentados por los periódicos.

El General Presidente informó de la entrevista tenida con el Presidente y el Secretario del Comité de Restauración de Monumentos Históricas sobre los foruns habidos en el Cuzco para la ubicación del Monumento a Túpac Amaru, foruns que fueron contrarios a su ubicación en la Plaza de Armas y el General de la Barra presenta el informe solicitado por la Comisión sobre el mismo asunto, con las siguientes conclusiones:

a) Que se gestione ante el gobierno que se dé la suma señalada en la Ley 15962 y

b) Que la Municipalidad del Cuzco tenga a su cargo la construcción del Monumento" pero cuya inspiración o línea histórica determine la Comisión Nacional". En torno de este asunto se suscitó un interesante debate en el que intervinieron los señores Denegri, Durand Fernández, Núñez, Pons, Generales De la Barra y el Presidente y el Coronel Vignes, acordándose que el Dr. Estuardo Núñez presentara el ante proyecto de un Decreto



Ley a base de las ideas expuestas.

El Coronel Vignes solicita se designe al señor Guillermo Bernós Díaz Director de la Casa de Moneda como Asesor del Sub-Comité de Medallas y Monedas.

El Presidente informa que el Ministro de Educación solicita que las charlas del Cursillo para los maestros sean publicadas. Se acuerda publicar una síntesis de ellas. Propone el Presidente que se realicen cursillos semejantes en Trujillo y Chiclayo. Se acuerda estudiar la sugerencia.

El Coronel Vignes solicita se le autorice para contratar un experto en propaganda para el Sub-Comité de Información Pública. Acordado. Informa que el Coronel Rendón está preparando una relación de los eventos deportivos a realizarse.

El Presidente informó de la visita a Paracas a realizarse el sábado 14 con los arquitectos y escultores concursantes.

El Dr. Denegri solicitó se precisen los viáticos a pagarse a los Asesores que van a buscar documentos. Se acuerda .. S/. 400.00 (Cuatrocientos 00/100 soles oro) diarios para alumnos de Doctoral; S/500.00 (Quinientos 00/100 soles oro) para Profesores Auxiliares; S/ 550.00 (Quinientos cincuenta 00/100 soles oro) para Profesores Asociados y S/ 600.00 (Seiscientos 00/100 soles oro) para Profesores Principales dentro de la República. Al extranjero para Miembros de la Comisión Nacional sería US.\$ 30 diarios. Los pasajes son aparte. Solicita también el Dr. Denegri que se acuerde la forma de pago para los copiadores de Documentos en Buenos Aires y Santiago. Solicita que se le entreguen sendos cheques a nombre de los Embajadores del Perú en Buenos Aires para abonar los servicios de las personas que dirijan la búsqueda de documentos, y Santiago por US\$.1,200.00 cada uno.

El General Mendoza propone al General Felipe de la Barra para que viaje a España y al Dr. Tauro del Pino para que viaje a Bolivia; el Dr. Denegri propone a la Dra. Dunbar Temple para que viaje a EE.UU. Acordado.

A continuación el Dr. Alberto Tauro informó de los Presupuestos presentados por las imprentas que intervinieron en la licitación para la publicación de la Colección Documental. En vista del escaso número de imprentas susceptibles de ser utilizados sus servicios, se acordó solicitar presupuestos de las imprentas Au sonia, Industrial Gráfica, Editorial Jurídica y Lunen y San Marcos que no se presentaron a la licitación.

Siendo las 8.10 p. m. el Presidente levantó la sesión.